FORMATO Nº 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	**NÚMERO DE ACTA**	**003 - 2024 - F22**

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Huancayo, a los 02 días del mes de agosto del año 2024, a las 15:00 horas, nos reunimos los miembros del comité de selección en la Oficina de Administración de la Unidad Zonal Junín, sito en Jr. Parra del Riego Nº 653 - El Tambo - Huancayo – Junín; designados mediante **Resolución Jefatural Zonal N° 005-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UZ-JUNÍN**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 013-2024-MIDAGRI-AGRO RURAL/UZ JUNÍN - SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es "**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE 840 TM DE GUANO DE LAS ISLAS DESDE EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE – ANCASH HASTA LOS ALMACENES DE LA UNIDAD ZONAL JUNÍN"**, a fin de **OTORGAR LA BUENA PRO.**

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Mg. Nelly Flor Mendoza Limaylla	Titular	X	Dependencia:	Especialista Administrativo de la Unidad Zonal Junín.
		Suplente			
Primer Miembro	Bach. Rafael Quintana Alvarez	Titular	X	Dependencia:	Técnico Administrativo III - Responsable de la Comercialización y Venta de Guano de las Islas de la Unidad Zonal Junín,
		Suplente			
Segundo Miembro	Mg. Ana Martina Chipana León	Titular		Dependencia:	Especialista en Gestión Ambiental III de la Oficina Zonal Chupaca Huancayo.
		Suplente	X		

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
INVERSIONES Y TRANSPORTES SANTA TERESITA S.R.L.	**S/ 232,400.00**

5 BASE LEGAL

Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado: "76.1 Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso".

6 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
AGRO RURAL
UNIDAD ZONAL JUNIN

Mg. Nelly F. Mendoza Limaylla
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

Mg. Nelly Flor Mendoza Limaylla
PRESIDENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO AGRO RURAL UNIDAD ZONAL JUNÍN Bach. Rafael Quintana Alvarez RESPONSABLE DE LA COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE GUANO DE LAS ISLAS	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO UNIDAD ZONAL JUNIN Mg. Ana Martina Chipana León Oficina Zonal Chupaca Huancayo
Bach. Rafael Quintana Álvarez **PRIMER MIEMBRO**	**Mg. Ana Martina Chipana León** **SEGUNDO MIEMBRO**